



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA MECÁNICA E INDUSTRIAL
COMITÉ DE TITULACIÓN

ASUNTO: **Solicitud de Jurado Para Examen Profesional**

Por medio del presente, la alumna **CONTRERAS GAYTAN AURA** registrada en esta facultad con el número de cuenta **313123339** en la carrera de **INGENIERÍA MECÁNICA** e inscrita en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN POR TRABAJO PROFESIONAL

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito el **INFORME** con el siguiente título:

Diseño de Tuberías para la Refinería Miguel Hidalgo

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
------------	--------

PRESIDENTE:	DR. FERNANDO VELAZQUEZ VILLEGAS
--------------------	---------------------------------

VOCAL:	DR. ADRIAN ESPINOSA BAUTISTA
---------------	------------------------------

SECRETARIO:	M.I. ROGELIO DARIO GUTIERREZ CARRILLO
--------------------	---------------------------------------

1ER. SUPLENTE:	M.C. JORGE LUIS ROMERO HERNANDEZ
-----------------------	----------------------------------

2DO. SUPLENTE:	DR. JOSE ANTONIO SILVA RICO
-----------------------	-----------------------------

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 3 de marzo de 2025.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ


DR. FERNANDO VELÁZQUEZ VILLEGAS



FI-DIMEI
Ing. Claudia Ivette González Hernández
Coordinación de Titulación
titulaciondimei@ingenieria.unam.mx

El interesado deberá acudir dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.